



HECHO ESENCIAL
AGROSUPER S.A.
Registro de Valores N° 1084

Santiago, 15 de enero de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11

PRESENTE

Ref.: Aumento de Capital

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de Hecho Esencial de la sociedad Agrosuper S.A. ("Agrosuper" o la "Sociedad"), inscripción en el Registro de Valores N° 1084, que en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad (en adelante la "Junta"), celebrada con fecha 14 de enero del 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Aumentar el capital de la Sociedad de \$683.412.290.611, dividido en 16.826.294.857 acciones ordinarias, nominativas, de única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$954.485.015.611, dividido en 23.500.376.756 acciones de iguales características, mediante la emisión de 6.674.081.899 acciones de pago representativas de la cantidad de \$271.072.725.000.
- b) Modificar y sustituir los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales.

Asimismo, se informa que por instrumentos privados suscritos con la misma fecha de la Junta, los accionistas de la Sociedad procedieron a suscribir y pagar la totalidad de las acciones representativas del aumento de capital en los siguientes términos:

- a) El accionista Promotora Doñihue Ltda. suscribió y pagó la cantidad de 6.572.635.854 acciones que representan la suma de \$266.952.419.580.
- b) El accionista Agrocomercial El Paso S.A. suscribió y pagó la cantidad de 101.446.045 acciones que representan la suma de \$4.120.305.420.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Luis Felipe Silva Rivera
Gerente Legal
Agrosuper S.A.